



PLAN DE
FUNCIONAMIENTO 2021

**COLEGIO
SEMINARIO
PONTIFICIO
MENOR**

ENERO 2021

INTRODUCCIÓN

El presente documento responde a la solicitud realizada por el Mineduc en relación con la elaboración de un Plan de Funcionamiento para el año 2021, manteniendo el contexto de emergencia sanitaria decretada por la autoridad.

El plan aquí presentado es una prolongación de las acciones realizadas en el año 2020 y que se encuentra en el documento 1. PROTOCOLOS DE RETORNO PAULATINO Y SEGURO A CLASES.

El Colegio Seminario Pontificio Menor (CSPM) ha considerado todas las indicaciones sugeridas por las autoridades de salud y educación, priorizando el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornadas: regular y media, mantenido el trabajo escolar a distancia para aquellos apoderados que así lo soliciten.

Se implementarán nuevos recursos tecnológicos para permitir la continuidad del proceso educativo de todos los niños, niñas y jóvenes, resguardando la salud y el bienestar emocional de todos los integrantes de la comunidad.

1. ORGANIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2021

El colegio CSPM para el año 2021, organizará el año escolar en modalidad Trimestral, acorde al siguiente calendario:

Inicio del año escolar : lunes 22 de febrero
Inicio del año Lectivo : jueves 25 de febrero
Término año lectivo : viernes 3 de diciembre

Primer trimestre:

Desde el jueves 25 de febrero al viernes 28 de mayo.

Jornadas de evaluación de primer trimestre y planificación del segundo trimestre:

- jueves 27 y viernes 28 de mayo, ambos días con cambio de actividad para los estudiantes.

Segundo trimestre:

Desde el lunes 31 de mayo al viernes 17 de septiembre

Vacaciones de invierno: lunes 12 al viernes 23 de julio

Jornadas de evaluación de segundo trimestre y planificación del tercer trimestre:

- jueves 9 y viernes 10 de septiembre, ambos días con cambio de actividad para los estudiantes.

Tercer trimestre:

Desde lunes 20 de septiembre – 3 de diciembre

2. ORGANIZACIÓN CLASE PRESENCIAL:

Pre-Kínder y Kínder:

Asisten todos los niños y niñas de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas

1° y 2° Básico:

Asisten todos los niños y niñas de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas. Cada curso se divide en dos grupos por orden alfabético (asistiendo ambos grupos toda la semana) para mantener el distanciamiento y aforo de cada sala. Una vez a la semana tendrán un encuentro como grupo en espacio abierto dentro del colegio, manteniendo el distanciamiento físico.

3° y 4° Básico:

Asisten todos los niños y niñas de lunes a jueves de 8:00 a 12:30 horas. Cada curso se divide en dos grupos por orden alfabético (asistiendo ambos grupos toda la semana) para mantener el distanciamiento y aforo de cada sala. Una vez a la semana tendrán un encuentro como grupo en espacio abierto dentro del colegio, manteniendo el distanciamiento físico. El viernes se mantendrán clases online, en el mismo horario que las clases presenciales.

5° Básico a II Medio:

Cada curso será dividido en dos grupos por orden alfabético, asistiendo de manera alternada.

- Grupo 1 (G1): lunes y martes
- Grupo 2 (G2): miércoles y jueves
- El viernes las clases serán de manera online

** Situaciones especiales de organización familiar deberán ser conversadas con la Coord. de Ciclo para ver factibilidad de cambio de grupo (respetando aforo por sala)

III Medio y IV Medio:

Asisten todos los estudiantes de lunes a viernes según horario de clases. La organización de los grupos se dará acorde al plan diferenciado.

3. ORGANIZACIÓN CLASE ONLINE:

a. Por decisión de los padres y/o apoderados

En el caso de los estudiantes que no asistan a clases de manera presencial por opción de sus apoderados, estos deberán enviar una carta al Coordinador de Ciclo informando su decisión para coordinar la realización de la clase de manera online. La solicitud deberá ser actualizada de manera mensual, para establecer la organización de cada grupo.

- **Pre-Kínder y Kínder:** sistema mixto entre clases on line y cápsulas.
- **1° y 2° Básico:** sistema mixto entre clases on line (horario grupo 1) y cápsulas. Una vez a la semana el grupo tendrá una tutoría en Lenguaje y Matemática.
- **3° y 4° Básico:** Se transmitirá las clases correspondientes a horario Grupo 1.
- **5° Básico a II Medio:** Siguen el horario informado.
- **III Medio y IV Medio:** Se transmitirá las clases correspondientes al horario

b. Por condiciones sanitarias decretadas por el Mineduc y/o Minsal

En el caso de que debamos suspender las clases presenciales, se mantendrán online:

- **Pre-Kínder y Kínder:** Se ajusta a 4 bloques de clase (del bloque 2 al 5). Se rigen por horario online.
- **1° y 2° Básico:** Se ajusta a 4 bloques de clase (del bloque 2 al 5). Se rigen por horario online.
- **3° y 4° Básico:** Se realizará las clases online correspondientes al horario presencial del Grupo 1.
- **5° Básico a II Medio:** Se realizará las clases online correspondientes al horario presencial.
- **III Medio y IV Medio:** Se realizará las clases online correspondientes al horario presencial.

4. UNIFORME

De Pre-Kínder a 3° Básico:

- Los estudiantes deberán asistir a clases con buzo y polera amarilla oficial del colegio.

De 4° Básico a III Medio:

- Los estudiantes deberán asistir a clases con el uniforme oficial del colegio (según reglamento interno), también estarán autorizados para asistir con el buzo y polera amarilla oficial del colegio.

IV Medio:

- Deberán asistir a clases con el uniforme oficial del Colegio y tendrán permitido el uso de jeans azul tradicional y polera oficial del colegio

5. RUTINAS DE INGRESO

- **De 2° Básico a IV Medio** el ingreso será por el portón del gimnasio del colegio.
- **De Pre-Kínder a 1° Básico** será por la puerta del Preescolar.
- Al ingreso del colegio se realiza rutina de higiene (Protocolo 2020). Cada estudiante deberá lavarse las manos, pasar por el pediluvio y luego se le tomará la temperatura.

6. RUTINA DE SALIDA

Al término de la jornada, cada profesor deberá acompañar a los estudiantes al lugar de salida, según su Ciclo.

- De Pre-Kínder a 2° Básico: acceso Preescolar
- De 3° a 4° Básico: Portón del Gimnasio
- De 5° a II Medio: Portón del Gimnasio
- III y IV Medio: Portón del Gimnasio

7. TRANSPORTE ESCOLAR

Retiro de estudiantes: Los apoderados deben informar al Profesor Jefe los estudiantes que utilizan este servicio. Lo mismo en el caso de turnos entre apoderados.

- No está permitido el ingreso de conductores o acompañantes de los transportes al establecimiento.
- El retiro de los estudiantes se realizará según horario y lugar señalados.

8. CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Cada estudiante deberá traer un pequeño bolso donde lleven su botella de agua, una toalla de mano y donde puedan guardar sus mascarillas, se recomienda que se utilice una bolsa de papel o plástica para guardar la mascarilla.
- No se utilizarán los camarines para ducha.
- El día que corresponda clase de Educación Física deben venir con buzo de la casa y deberán traer una polera para el recambio (de ser necesario).

9. ANEXO: PROTOCOLO DE RECREO



PROTOCOLO DE RECREOS

Todos los que integramos la Comunidad Educativa Colegio Seminario Pontificio Menor, tenemos que comprometernos a cuidarnos mutuamente. Este año escolar 2021 será distinto a otros años, aunque no menos diferente que el 2020, es por eso que tenemos que continuar cuidándonos, adecuándonos y adaptándonos a las **estrictas normas sanitarias, a través de un trabajo en equipo.**

Las medidas preventivas y de cuidado, también están presente en los momentos de relajación, esparcimiento y convivencia, como lo son los recreos. Los recreos en el patio del Colegio, espacio preferido por todos nosotros, deberán adoptar nuevas medidas de higiene, seguridad y organizativa.

1. Nos preparamos para salir de la sala de clases al recreo:

a) Cada estudiante, desde PK a 2° básico:

- Tiene que traer su colación en un recipiente cerrado, que por una parte proteja la comida hasta su consumo, y por otra facilita al momento de consumirla. Los estudiantes no deben salir con colación al patio por lo que se servirá en el aula antes de salir al recreo, ubicados en su mesa de trabajo y sin compartirla con compañeros, ni que tenga mucha manipulación. Una vez que finalice el momento de la colación, cada niño/a esperará que el profesor/a dé las indicaciones para salir:
- Espera en su puesto, se pone de pie cuando se diga su nombre y sale de la sala para dirigirse al sector del patio que le corresponda a su curso/nivel.
- Los niños y niñas deberán botar los desechos en un basurero especialmente dispuesto para ello, en cada sala.

b) Para los estudiantes de 3° básico a IV Medio:

- Existirán espacios habilitados (fuera de la sala) para que puedan comer su colación durante el recreo. Será responsabilidad de cada estudiante mantener el distanciamiento físico al momento de sacarse la mascarilla para servirse la colación. En consideración lo anteriormente expuesto, siempre habrá un adulto acompañando y recordando las normas de seguridad.
- El colegio no contará con Casino u otro servicio de alimentación. Estos se mantendrán cerrados.

2. Ya estamos en el recreo:

- a) Si el estudiante va al baño tendrá que cerciorarse, antes de ingresar, que no hayan más de tres personas en el lugar, de lo contrario, siempre, tendrá que esperar fuera del lugar. (en todo caso habrá una persona del ciclo en las cercanías del baño para que se cumpla el aforo).
- b) **No se podrá realizar juegos en equipo como el fútbol ,básquetbol, a la pinta, ni actividades que supongan compartir objetos, juguetes, balones, celulares, equipos tecnológicos, que exijan contacto entre los estudiantes o que suponga mezclar grupos distintos. Una medida que va encaminada a reducir el contacto, la interacción y aglomeraciones de los estudiantes.**
- c) Se podrán utilizar materiales de uso individual asegurando su higienización antes y después de su uso.
- d) El uso de mascarilla de protección será obligatorio de manera permanente para cada uno, desde PK a IV Medio.

3. Consideraciones para recreos en Ciclo Inicial:

La medida principal es garantizar la distancia social de 1 metro de seguridad entre los grupos de compañeros, estables y organizados de convivencia en la sala de clases, los que irán variando durante la semana.

- a) Se sectorizará el espacio de recreo señalando una zona para cada grupo e impidiendo el contacto entre los diferentes grupos de convivencia. No se podrá permitir que el niño o niña cambie de sector o patio durante el periodo de recreo.
- b) Se señalará la distribución de niños y niñas por sectores (aprovechar la existencia de zonas delimitadas en el recreo, se utilizará cinta adhesiva de colores, pintar marcas en el suelo con pintura).
- c) A la salida de la sala de clases para ir al recreo, los niños y niñas, se pondrán gel en las manos para limpiarlas (y al regreso al aula, después del recreo, los niños y niñas se lavarán las manos en el baño o bien con el jabón gel personal. Se aprovechará este momento para insistir a los estudiantes en las medidas de higiene personal.
- d) Se evitará el aseo del patio, pues ocasionaría la mezcla de estudiantes de distintos grupos.
- e) No se permitirá el uso de elementos de juegos de uso colectivo que pueden ser origen de contagios entre distintos grupos.
- f) Evitar tomar agua en baños. Cada estudiante debe tener botella con agua personal.
- g) Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas.
- h) Tal como se establece a nivel general, el uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio en todo el ciclo.
- i) Se establecerán turnos de recreos lo que permitirá que los estudiantes tengan más espacio y así se reduce el flujo que transita por las zonas comunes a la vez.
- j) Cada grupo estable de convivencia será acompañado desde la sala de clases hasta el patio por su profesor/a comprobando que los estudiantes mantengan la distancia de seguridad y vigilando que se mantengan las medidas de protección en todo momento.

- k) Acompañarán en los patios a los niños y niñas, solo los adultos que se relacionan con ellos en el ciclo.
- l) Se realizarán turnos de recreo supervisados por los equipos de apoyo y profesores, quienes estarán en el sector en que se ubica el grupo estable de convivencia, en caso de vigilar solo uno, o en la separación entre ambos, en caso de vigilar dos.

4. Consideraciones para recreos en Ciclo Menor y Mayor:

- a) Se delimitarán, zonas para cada grupo estable de convivencia manteniendo una distancia de 1,00 metro entre los espacios destinados a distintos grupos.
- b) Se señalará la distribución de cursos por sectores.
- c) Se utilizará, si es posible barreras físicas de separación (vallas, cintas)
- d) Se aprovecharán los recreos para insistir a los estudiantes en las medidas de higiene personal, realizando el lavado de manos o mediante el uso de gel en el regreso al aula.
- e) Se evitará el trabajo de aseos de patio.
- f) Evitar tomar agua en los baños. Cada estudiante debe tener su botella con agua personal.
- g) Tal como se establece a nivel general, el uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio en todo el ciclo.
- h) Se implementará señalética en los pasillos y escaleras para que los estudiantes transiten por estos espacios respetando la distancia física.
- i) No se permitirá el uso de elementos de juegos de uso colectivo que pueden ser origen de contagios entre distintos grupos.
- j) Se señalará la distribución de estudiantes en sectores (aprovechar la existencia de zonas delimitadas en el recreo, se utilizará cinta adhesiva de colores, pintar marcas en el suelo con pintura).
- k) Organizar y señalar la circulación de entrada y salida de grupos al patio, de forma que se respeten las distancias de seguridad y se evite la circulación en pasillos y escaleras en doble sentido.
- l) Se organizará el cuidado de los patios ampliando el personal presente en el mismo. Hay que tener en cuenta que, con el fin de garantizar unos recreos más ordenados, será necesaria una mayor supervisión, no sólo en patios, sino también en aulas y pasillos. Se contemplará esta circunstancia dentro del horario complementario del profesorado.

5. Los recreos y nuestra buena convivencia:

Nuestros recreos presenciales, en este contexto, necesitan de nuevos acuerdos de convivencia, que den cuenta de los desafíos planteados por esta nueva forma de relacionarnos.

Es por lo anterior que como Comunidad continuamos avanzando con nuestro MCE. Toda falta a una actitud positiva o conducta, a la formalidad en el lenguaje, etc. que alteren el ambiente propio de cada recreo, serán registradas por quien corresponda y dependiendo de la gravedad de la falta, se podrá dar aviso a Convivencia Escolar, quién evaluará la sanción correspondiente, teniendo ante todo, el debido proceso reflexivo, según Manual de Convivencia y a la situación de cada caso.

El Manual de Convivencia Escolar, junto a las normas de sana convivencia que este contiene, sigue rigiendo en este contexto, con especial énfasis en el buen trato, la cordialidad y el respeto.

Desde Convivencia Escolar siempre se apoyará formativamente a las y los estudiantes que no estén logrando comportarse colaborativamente con sus pares y docentes, durante la ejecución de las actividades. Con estos estudiantes, se hará un proceso reflexivo para fortalecer su comprensión de las consecuencias de sus actos en el desarrollo de las clases en este nuevo contexto.

Afectuosamente,

Coordinación Psicosocial

